



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 089
17 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Por el cual se modifica el plan de estudios del Programa de Comunicación Social.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO,

1. Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona.
2. Que el artículo 34 del Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, “*Por el cual se actualiza el Acuerdo No.042 del 17 de junio de 1999, Estatuto General de la Universidad de Pamplona*” establece las funciones del Consejo Académico, entre ellas, “*Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad*”.
3. Que mediante Acuerdo No. 0086 del 14 de septiembre de 1999, se creó el Programa de Comunicación Social en la Universidad de Pamplona.
4. Que por Acuerdo No. 066 del 20 de diciembre de 2005, se reestructuró el Plan de Estudios del Programa de Comunicación Social, sede Pamplona.
5. Que por Acuerdo No. 016 del 06 de marzo de 2013, se reestructuro el Plan de Estudios del programa de Comunicación Social, sede Pamplona.
6. Que por Acuerdo No. 050 del 14 de abril de 2015 se derogó el Acuerdo No. 016 de marzo de 2013 “*Por el Cual se reestructura el plan de estudios del programa de Comunicación Social, sede Pamplona.*”



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



7. Que por Resolución No. 008915 del 27 de agosto de 2019, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la solicitud de ampliación de lugar de desarrollo del programa de Comunicación Social de la sede Pamplona a Cúcuta.
8. Que el Comité Curricular del programa de Comunicación Social en sesión del día 04 de octubre de 2019, según consta en el Acta No. 012, estableció que se hace necesario modificar el plan de estudios del Programa de Comunicación Social con fines de actualización, acorde con los requerimientos académicos del contexto relacionados con la profesión.
9. Que el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades en su sesión del día 09 de octubre de 2019, según consta en el Acta No. 029, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la modificación del Plan de Estudios del Programa de Comunicación Social.

ACUERDA,

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar del Plan de Estudios del Programa de Comunicación Social en la modalidad presencial ofertado en la sede de Pamplona con ampliación a Cúcuta, Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El programa de Comunicación Social consta de 158 créditos distribuidos en diez (10) semestres de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución semestral del pensum modalidad presencial.

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
152263	Antropología y estudios culturales	CSH	2	32	0	64	96	--
153002	Cátedra Faria	CSH	2	32	0	64	96	--
152220	Taller de Lecto escritura	CFP	2	16	48	32	96	--
152264	La comunicación y sus ámbitos de expresión	CFP	2	0	96	0	96	--
162274	Inglés Nivel I	CSH	2	16	48	32	96	--
152265	Introducción a la Comunicación	CFB	4	64	0	128	192	--
171342	Actividad deportiva,	CSH	1	0	48	0	48	--



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	recreativa y cultural							
TOTALES			15	160	240	320	720	

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
152013	Teoría de la Comunicación I	CFB	3	48	0	96	144	--
164353	Epistemología	CSH	2	32	0	64	96	--
162003	Habilidades Comunicativas	CSH	2	32	0	64	96	--
162275	Inglés Nivel II	CSH	2	16	48	32	96	R-162274
152223	Redacción Periodística I	CFP	2	16	48	32	96	R-152220
152266	Historia Política	CSH	2	32	0	64	96	--
152267	Comunicación, Semiótica y Estética	CFP	2	16	48	32	96	--
162014	Narrativa Universal	CSH	2	32	0	64	96	--
TOTALES			17	224	144	448	816	

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
152217	Redacción Periodística II	CFP	2	0	96	0	96	R-152223
162276	Inglés Nivel III	CSH	2	16	48	32	96	R-162275
152014	Teoría de la comunicación II	CFB	3	48	0	96	144	R-152013
152269	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	CFP	2	16	48	32	96	--
152270	Filosofía de la Comunicación	CSH	2	32	0	64	96	--
152271	Lenguaje fotográfico I	CFP	2	16	48	32	96	R-152267
164004	Educación Ambiental	CSH	2	32	0	64	96	--
TOTALES			15	160	240	320	720	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
152272	Lenguaje Radial I	CFP	2	16	48	32	96	--
152273	Lenguaje fotográfico II	CFP	2	0	96	0	96	R-152271
152274	Fundamentos de Investigación en Comunicación	CFP	4	64	0	128	192	--
152224	Psicología de la Comunicación	CSH	2	32	0	64	96	--
152275	Géneros Periodísticos	CFP	2	0	96	0	96	R-152217
164374	Formación Ciudadana y Cultura de la Paz	CSH	1	0	48	0	48	--
152276	Comunicación Gráfica	CFP	2	16	48	32	96	--
TOTALES			15	128	336	256	720	

QUINTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
167389	Informática Básica	CSH	1	0	48	0	48	--
150001	Electiva Socio Humanística I	CSH	2	32	0	64	96	--
152277	Investigación en Comunicación	CFP	3	48	0	96	144	R-152274
152278	Lenguaje Radial II	CFP	2	0	96	0	96	R-152272
152279	Lenguaje Audiovisual I	CFP	2	0	96	0	96	R-152273
152280	Modelos de Desarrollo	CPR	3	48	0	96	144	--
152281	Comunicación Digital I	CFP	2	16	48	32	96	R-152276
TOTALES			15	144	288	288	720	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SEXTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
150002	Electiva Socio Humanística II	CSH	2	32	0	64	96	R-150001
152282	Comunicación Organizacional I	CFP	2	16	48	32	96	--
152283	Comunicación para el Desarrollo	CPR	3	48	0	96	144	R- 152280
152284	Formulación y Diseño de Proyectos de Investigación	CFP	2	16	48	32	96	R-152277
152285	Comunicación Digital II	CFP	2	0	96	0	96	R-152281
152286	Lenguaje audiovisual II	CFP	2	0	96	0	96	R- 152279
152287	Comunicación, Cultura y Frontera	CPR	3	48	0	96	144	--
TOTALES			16	160	288	320	768	

SEPTIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
152288	Comunicación Organizacional II	CFP	2	0	96	0	96	R-152282
152290	Comunicación, Desarrollo y Cambio Social	CPR	2	0	96	0	96	R-152283
152291	Estrategias de Comunicación	CFP	2	16	48	32	96	--
152201	Apreciación Cinematográfica	CPR	2	16	48	32	96	--
152292	Electiva Profesional	CFP	2	32	0	64	96	--
152293	Comunicación Pública y Política	CPR	3	48	0	96	144	--
152311	Seminario de investigación I	CPR	2	16	48	32	96	R-152282 R-152283 R-152285 R-152287
152294	Comunicación y Educación I	CPR	2	32	0	64	96	--
TOTALES			17	160	336	320	816	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



OCTAVO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
152256	Electiva de Profundización	CPR	2	16	48	32	96	--
152295	Intervención en proyectos de Desarrollo y Cambio Social	CPR	2	0	96	0	96	R-152290
152296	Comunicación y Educación II	CPR	2	16	48	32	96	R-152294
152312	Seminario de investigación II	CPR	2	16	48	32	96	R-152247
152298	Creación de Empresas en Comunicación	CPR	2	16	48	32	96	--
164010	Ética	CSH	2	32	0	64	96	--
152299	Comunicación para la Participación	CPR	2	16	48	32	96	R-152290
152300	Legislación en Comunicación	CSH	2	32	0	64	96	--
TOTALES			16	144	336	288	768	

NOVENO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
152301	Trabajo de grado	CPR	16	0	768	0	768	R- Haber cursado y aprobado 126 créditos académicos
TOTALES			16	0	768	0	768	

DÉCIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
152313	Práctica en Comunicación	CPR	16	0	768	0	768	152301
TOTALES			16	0	768	0	768	





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los cursos presentes en el Banco de Electiva de Profundización y Electiva Profesional la oferta dependerá de la disponibilidad horaria, del talento humano, de los recursos y de la demanda esperada.

ARTÍCULO TERCERO. Las calificaciones Trabajo de Grado y Práctica Profesional serán cuantitativas y definitivas; dichas calificaciones se registrarán al final del respectivo periodo académico.

ARTÍCULO CUARTO. El estudiante en el VIII semestre tendrá la opción, dentro del Plan de estudios, de contar con un curso homologable (Seminario de Investigación II) para incentivar el proceso de investigación en el programa.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para que el estudiante pueda homologar el curso de Seminario de Investigación II deberá pertenecer a un semillero de investigación inscrito en los grupos de investigación de la Universidad, preferiblemente del programa de Comunicación Social.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El estudiante deberá estar activo en el semillero de investigación a través de un proyecto que se encuentre vigente en Vicerrectoría de Investigaciones, para que pueda así acogerse a las opciones que se contemplen en la homologación del curso.

PARÁGRAFO TERCERO. La equivalencia de las actividades académicas homologables será competencia del Comité curricular del programa, previa revisión de los documentos recibidos que soporten lo anteriormente expuesto. Para ello, se tendrán en cuenta los criterios definidos en la tabla 5 y las siguientes consideraciones:

- a. El Comité curricular del programa es el encargado de realizar el estudio y aprobación de las actividades académicas homologables.
- b. El Comité curricular del programa definirá las certificaciones o cursos válidos para la homologación.
- c. Los créditos de las actividades académicas homologables serán reconocidos en el semestre correspondiente al curso de Seminario de Investigación II. No obstante, las actividades podrán ser cursadas en los semestres previos.
- d. La calificación asignada a cada actividad académica homologable será de 5.0



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Tabla 5. Actividades homologables para el Seminario de Investigación II, que den cuenta de la aprobación de mínimo 2 créditos.

Actividad académica homologable	Requisito	Créditos homologables
Ponencia internacional o nacional como resultado de participación en semilleros de investigación	Certificación como ponente	1
Transferencia de capacidades científicas y tecnológicas a comunidades o grupos intervenidos	Informe sobre desarrollo de la actividad, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la actividad - Públicos participantes - Listados de asistencia - Retroalimentación de los resultados de la actividad por parte de la comunidad. 	1
Publicación de libro, o capítulo de libro, en editorial de una institución de educación superior o centro de investigación reconocido.	Libro, o capítulo de libro, postulado y aceptado en la convocatoria del libro, como resultado de investigación con filiación institucional	2
Pasantías de investigación (nacional o internacional)	- Certificado de realización de la pasantía. <ul style="list-style-type: none"> - Informe de las actividades que realice en la pasantía, previo acuerdo con el tutor del proyecto y el profesor que lo recibe. 	2
Publicación de artículo en revista indexada u homologada por Publindex	Aceptación o publicación del artículo en la revista indexada u homologada por Publindex.	2
Diplomado de actualización en investigación (120 horas)	Certificado de la aprobación del diplomado	2
Recibir certificación en áreas afines del programa (mínimo 96 horas)	Certificados vigentes	2





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ARTÍCULO QUINTO. Los requisitos de grado serán los estipulados por el Reglamento Estudiantil de Pregrado vigente.

ARTÍCULO SEXTO. La presente modificación del plan de estudios aplica a partir de la autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional, y solo para estudiantes que ingresen luego de la autorización del presente acuerdo. No aplica plan de asimilación para estudiantes antiguos.

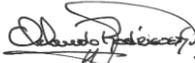
ARTÍCULO SÉPTIMO. - Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite de notificación ante el Ministerio de Educación Nacional.

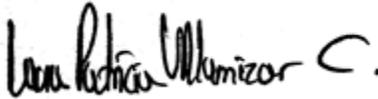
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

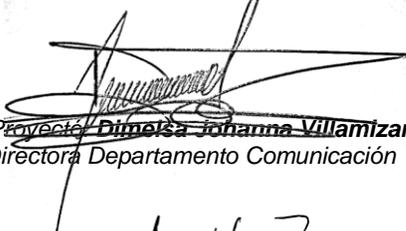

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Presidente


V°B°. **Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**
Vicerrector Académico


V°B°. **Judith Cristancho Pabón**
Directora Oficina del SAAI


Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
Asesor Jurídico Externo


LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Secretaria General


~~Proyectó: Diana Johanna Villamizar~~
Directora Departamento Comunicación


V°B° **José del Carmen Santiago Guevara**
Director de Registro y Control Académico



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750